



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 1 de 7

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.: 10

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	07	Mes:	07	Año:	2017
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

1. PROCESO:	Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009
2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):	Hoslander Adlai Sáenz Barrera
3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	<ul style="list-style-type: none">• Determinar la conformidad del sistema de Gestión de Calidad establecido en la entidad con los requisitos de las normas, NTCGP 1000:2009 .•Determinar la capacidad del Sistema de Gestión de Calidad para asegurar que la Organización cumpla con los requisitos legales y reglamentarios aplicables en el alcance del sistema y a la norma de requisitos de gestión.•Identificar áreas de mejora del sistema de Gestión de calidad .
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	<p>Se realizó auditoría al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, el análisis se efectuó mediante prueba selectiva a los 23 procesos que se encuentran en el mapa de procesos sobre las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre Octubre de 2016 a Mayo de 2017.</p> <p>Para la evaluación y análisis de la presente auditoría se aplicó la norma ISO 19011, versión 2012. No se consideró necesario incluir hechos adicionales en el desarrollo de la auditoría, a los ya definidos en el plan de trabajo.</p>



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 2 de 7

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

Verificar la adecuada aplicación de la normatividad en materia de calidad y de los documentos, procedimientos y programas aplicables al SGC.

Verificar la conformidad de la Numerales NTCGP 1000:2009 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 5.3, 5.6, 6.2, 8.2.3, 8.3 y 8.5

Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento establecido por la entidad a la Auditoría realizada por ICONTEC, vigencia 2016

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	15	Mes	05	Año	2017	Desde:	12/06/2017	Hasta:	07/07/2017	Día	07	Mes	07	Año	2017
							D/M/A		D/M/A						

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

No se encontraron aspectos a resaltar.

6.2 OBSERVACIONES

1. En el documento denominado políticas del SGI, se observa que los numerales no son consecutivos teniendo en cuenta que del numeral 2.3.5 pasa al 2.2.7, continuando con esta última numeración, situación que afecta la metodología de presentación del documento.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 3 de 7


6.2 OBSERVACIONES

2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ICONTEC

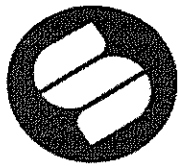
Una vez revisado el plan de mejoramiento de la auditoria de ICONTEC, realizada al Sistema de Gestión de Calidad, vigencia 2016, se observó que las acciones propuestas para los cuatro (4) hallazgos, no coinciden con los soportes documentados en la herramienta share point; situación que impide evaluar el cumplimiento del mismo.

6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p>1. ESTRUCTURACION PLANES DE MEJORAMIENTO</p> <p>Al revisar el plan de mejoramiento al proceso de Gestión Financiera y Contable, vigencia 2016, se evidenció debilidad en la estructura del mismo, teniendo en cuenta que la identificación de las causas, las acciones a realizar y las evidencias propuestas, no tenían coherencia con las no conformidades reflejadas en el informe de la auditoria interna, por lo que la OCI pidió que se revisara el plan y se replanteara nuevamente; esta situación demuestra que al elaborar el plan de mejoramiento, no se hace un análisis detallado de las no conformidades, que permitan estructurar acciones preventivas y correctivas apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas brindando oportunidades de mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de la calidad. Esta misma situación se evidenció en el plan de mejoramiento realizado para la auditoria desarrollada al proceso de Actuaciones y Autorizaciones Administrativas vigencia 2017.</p>	<p>NTGP 1000:2009 Numeral 8.5.1 Mejora Continua</p>
<p>2. PROCEDIMIENTO PRODUCTO NO CONFORME</p> <p>El equipo auditor evidenció que a las radicaciones vencidas, las cuales han sido identificadas por la entidad como servicio no conforme, para efectos de la norma de Calidad en el sector público, NTCGP 1000:2009, no se les está dando el tratamiento definido en el procedimiento servicio no conforme a las radicaciones vencidas, código GC-PR-003 versión 002 del 10 de junio de 2015, como se evidenció en los grupos de Recursos y Requerimientos Empresariales, Defensa Judicial, Supervisión Especial, Régimen Cambiario, los cuales en el seguimiento realizado mensualmente por la Oficina de Control Interno, durante los meses de noviembre y diciembre de 2016 y de enero a abril de 2017, presentaron radicaciones vencidas de forma consecutiva, sin llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas las cuales deben ser publicadas e informadas a la OCI, como se indica en el procedimiento antes mencionado. Dicha situación muestra falta de control y gestión por parte de los funcionarios que deben liderar el proceso de atención del servicio oportuno a</p>	<p>NTGP 1000:2009 8.3. Control del producto y /o servicio no conforme</p> <p>Procedimiento: Servicio no conforme a las radicaciones vencidas, código GC-PR-003</p>

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 4 de 7

6.3 NO CONFORMIDAD	
DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
los usuarios.	
<p>3. ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS Y FORMATOS:</p> <p>* El equipo auditor evidenció formatos que son utilizados por los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones y se mencionan en los manuales de SGI, sin embargo no se encuentran documentados en este y no están identificados en el aplicativo Postal, a modo de ejemplo se mencionan los siguientes: acta de diligencia de toma de información, credencial de designación de funcionarios para la toma de información, oficio de requerimiento, oficio de ordenes previas; la misma situación se encontró en la caracterización de los procesos, donde se identificaron 19 formatos que no poseen un vínculo asociado que permita consultarlos. Así mismo, es importante que se revise la información contenida en los manuales de operación con el fin de unificar los nombres de los formatos que en ellos se mencionan con los utilizados en el aplicativo de gestión documental (Postal) y actualizar los procedimientos y formatos que allí se indiquen.</p> <p>* Dentro del Documento de Modelos código GC-MO-001 versión 003, del 30 de septiembre de 2016, se contempla en la parte de la introducción que se tienen en cuenta los sistemas en los cuales estamos certificados, sin embargo al revisar dicho documento únicamente es tenido en cuenta el Sistema de Seguridad de la Información, es importante que dicho documento esté alineado con lo que se indica inicialmente y se incorporen todos los sistemas en los cuales está certificada la Entidad.</p>	<p>NTGP 1000:2009</p> <p>4.2.1 Generalidades literal d</p>
<p>4. MANUAL SISTEMA GESTION INTEGRAL:</p> <p>En el Manual Sistema de Gestión Integral código GC-M-001 versión 008 actualizado el día 15 de septiembre de 2016, dentro de los numerales que tuvieron actualización, en el numeral 6 Infraestructura aparecen las intendencias entre ellas Cúcuta, dicha intendencia según resolución 500-003311 del 7/09/2016, artículo segundo, la cual fue suprimida y se asignaron las funciones que le correspondían a la Intendencia de Bucaramanga, razón por la cual es importante que los documentos que se encuentran en el SIG se encuentren actualizados.</p>	<p>NTGP 1000:2009 4.2.3. control de documentos b</p>
<p>5. PROCEDIMIENTO COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA</p> <p>* Dentro del procedimiento Competencia, formación y toma de conciencia CG-PR-008 versión 002 de 10 de septiembre de 2015, se encontró que se incorpora en el alcance "Este procedimiento aplica a todos los procesos del Sistema de Gestión Integrado de la Superintendencia de Sociedades" revisando el procedimiento se tiene en cuenta únicamente la información referente al Sistema de Gestión Ambiental, no se tienen directrices para todos los Sistemas en los cuales se encuentra certificada la entidad como el sistema de Gestión de Calidad, según lo establecido en la Norma</p>	<p>NTGP 1000:2009 6.2.2 Competencia, formación y toma de</p>



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 5 de 7

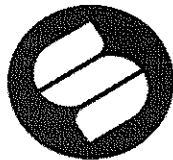
6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p>NTGP 1000 : 2009, numeral 6.2.2. Este aspecto muestra debilidad en el proceso de socialización y conocimiento de la mayor parte de los sistemas de gestión integrado que maneja la Entidad.</p> <p>* Teniendo en cuenta que se contrataron 21 personas para prestar apoyo al Grupo de Intervenidas en "prestación de servicios profesionales para apoyar la consolidación de información y la proyección de providencias con el fin de lograr el trámite eficiente de procesos concursales", el equipo auditor evidenció que no se han brindado instrucciones precisas sobre el sistema de Gestión de Calidad, con lo anterior se evidencia debilidad en la toma de conciencia dado que dichos contratistas no han sido informados sobre sus responsabilidades con los requisitos del SGC.</p>	<p>conciencia.</p>
<p>6. PROCEDIMIENTO CONTROL DE REGISTROS</p> <p>Dentro del listado maestro que se maneja bajo el código GDOC-F-008 Tabla de Retención Documental versión 004 del 27 de enero de 2016, se encontraron documentos que no están registrados en el mismo tanto la fecha de aprobación como la versión, teniendo en cuenta que dicho listado se encuentra en el procedimiento como un punto de control, refleja debilidad en el cumplimiento al procedimiento control de documentos y registros e incumplimiento al numeral 4.2.4, control de registros de la norma NTGP 1000 de 2009.</p>	<p>Procedimiento: Control de documentos y registros numeral 2.2 código GC-PR-001</p> <p>NTGP 1000:2009 numeral 4.2.4 Control de Registros</p>
<p>7. PROCEDIMIENTO GTH-PR-018</p> <p>El equipo auditor evidenció que durante el año 2016 y el primer semestre de 2017 no se ha realizado re inducción a los funcionarios antiguos sobre el sistema de Calidad según lo estipulado en el Procedimiento: Inducción y re inducción institucional e inducción al puesto de Trabajo código GTH-PR-018 versión 001 del 1 de agosto de 2016. en el cual está previsto realizarlo anualmente.</p>	<p>Procedimiento : Inducción y re inducción institucional e inducción al puesto de trabajo código GTH-PR-018</p>

7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Las actividades auditadas a los 23 procesos del mapa de procesos de la entidad, se desarrollaron conservando los parámetros establecidos para el cumplimiento del objetivo del sistema, en este sentido, el grado de conformidad del mismo cumple en términos generales con los criterios evaluados en la presente auditoría. No obstante, se identificaron no conformidades las cuales impiden tener la gestión del Sistema totalmente asegurada. Por lo anterior, se deben estructurar las acciones preventivas para las observaciones identificadas y las acciones correctivas para las no conformidades que permitan garantizar la mejora continua de los procesos y por ende la maduración del Sistema de Gestión de la Calidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de Julio del año 2017



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

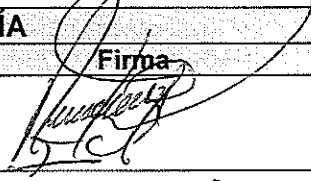
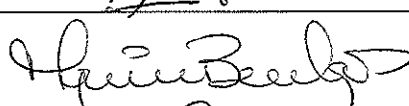
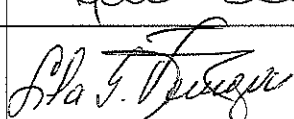
PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

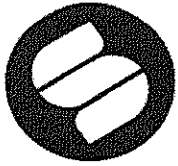
Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 6 de 7

8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Arnulfo Suárez Pinzón	Jefe Oficina de Control Interno	
Myriam del Carmen Berdugo S	Líder de Auditoría	
Lola Graciela Venegas Castro	Auditor	



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código :EC-F-003

Fecha: 01 de Junio de
2017

Versión: 011

Número de Página 7 de 7

9. ANEXOS

HALLAZGO No 3. ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS Y FORMATOS:

Actuaciones y Autorizaciones Activas	Informes Actas de Reunión, oficios
Investigaciones Activas	Informes Actas de Reunión, oficios
Recuperación Empresarial	Solicitud de ingreso al proceso (STORM) Formulario Preparación de audiencia de confirmación de acuerdo de Reorganización Formulario cumplimiento supuestos y Requisitos para admisión Oficio remisión por inserción Autos, Actas de posesión, Oficios
Liquidación Judicial	Solicitud de ingreso al proceso LJ –Storm Informe Trimestral y Fin de Ejercicio LJ - Storm Rendición de Cuentas LO- Storm Estado de Patrimonio Liquidable LO – Storm Inventario LO - Storm Avalúo LO - Storm Autos, Actas Oficios, Estados, Traslados Hoja de vida de liquidadores Hoja de chequeo rendición de cuentas
Conciliación y Arbitramento	Plantillas en el radicador (Constancia Inasistencia, Constancia de asistencia, Constancia de no acuerdo, Constancia de suspensión, Constancia no conciliable, Oficio Audiencia extra)
Gestión Financiera y Contable	Certificados, Paz y salvos, Facturas, Informes
Análisis Financiero y Contable	Actos Administrativos, Oficios

